



LXVI
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES
 "2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN
 POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 06 de febrero de 2025.
 Oficio: LXVI/CPCA/012/2025.

Asunto: Convocatoria a Quinta Sesión Ordinaria.
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
 06 FEB 2025
 16:51 hrs.

DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO

Con fundamento en los artículos 65 fracción VIII y 66 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como en los artículos 42 fracción VIII, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, le extiendo la presente **convocatoria** a fin de contar con su digna presencia a la **Quinta Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente que integramos, la cual tendrá verificativo el día **martes 11 de febrero de 2025, a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca al tenor del siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara improcedente emitir la declaratoria para que en toda documentación oficial que se emita en el Estado de Oaxaca y Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León Oaxaca aparezca la Leyenda "2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMA EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN".
5. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo de los expedientes 5, 59 y 65 del índice de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, como asuntos total y definitivamente concluidos.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
¡EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ!

DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA
DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES



LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES
"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 06 de febrero de 2025.
Oficio: LXVI/CPCA/011/2025.
Asunto: Convocatoria a Quinta Sesión Ordinaria.

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 65 fracción VIII y 66 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como en los artículos 42 fracción VIII, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, le extiendo la presente **convocatoria** a fin de contar con su digna presencia a la **Quinta Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente que integramos, la cual tendrá verificativo el día **martes 11 de febrero de 2025, a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca al tenor del siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara improcedente emitir la declaratoria para que en toda documentación oficial que se emita en el Estado de Oaxaca y Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León Oaxaca aparezca la Leyenda "2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMA EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN".
5. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo de los expedientes 5, 59 y 65 del índice de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, como asuntos total y definitivamente concluidos.
6. Asuntos generales.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
06 FEB 2025

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA

ATENTAMENTE

EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
COMISIÓN PERMANENTE



LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES
"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, C6 de febrero de 2025.

Oficio: LXVI/CPCA/013/2025.

Asunto: Convocatoria a Quinta Sesión Ordinaria.

DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 65 fracción VIII y 66 fracciones I y V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como en los artículos 42 fracción VIII, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, le extiendo la presente **convocatoria** a fin de contar con su digna presencia a la **Quinta Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente que integramos, la cual tendrá verificativo el día **martes 11 de febrero de 2025, a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca al tenor del siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara improcedente emitir la declaratoria para que en toda documentación oficial que se emita en el Estado de Oaxaca y Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León Oaxaca aparezca la Leyenda "2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMA EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN".
5. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo de los expedientes 5, 59 y 65 del índice de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, como asuntos total y definitivamente concluidos.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
06 FEB 2025
DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO
CIUDAD IXTEPEC
DISTRITO 19

Hecho 503

A T E N T A M E N T E

EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA
COMISIÓN PERMANENTE



LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES
"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 06 de febrero de 2025.
Oficio: LXVI/CPCA/014/2025.

Asunto: Convocatoria a Quinta Sesión Ordinaria.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
06 FEB 2025
10:19 hs

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
Con fundamento en los artículos 65 fracción VIII y 66 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como en los artículos 42 fracción VIII, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, le extiendo la presente **convocatoria** a fin de contar con su digna presencia a la **Quinta Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente que integramos, la cual tendrá verificativo el día **martes 11 de febrero de 2025, a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca al tenor del siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara improcedente emitir la declaratoria para que en toda documentación oficial que se emita en el Estado de Oaxaca y Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León Oaxaca aparezca la Leyenda "2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMA EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN".
5. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo de los expedientes 5, 59 y 65 del índice de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, como asuntos total y definitivamente concluidos.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
¡EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ!


DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CULTURAS Y ARTES